



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 33.323**  
03/04/2017 12:29

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la senadora de Nueva Canarias, **María José López Santana**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta para su debate en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital la siguiente **MOCIÓN sobre la puesta en marcha de una segunda Convocatoria de Islas Inteligentes.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las condiciones geográficas del Archipiélago Canario, caracterizadas por la gran distancia que lo separa del continente europeo y por la fragmentación de su territorio –insularidad–, hacen necesaria la obligación del Estado en inversiones orientadas a mitigar los efectos de la insularidad y a fomentar la cohesión intrainsular. En este contexto, la Agenda Digital cobra una importancia especial a la hora de atenuar y reducir el impacto negativo del factor insular en el territorio.

Las inversiones y el impulso de estrategias en el marco de la Agenda Digital son fundamentales, no sólo en cuanto su papel de promoción y atracción turística, sino también como factor de desarrollo económico y diversificación del modelo productivo predominante en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para las Islas es fundamental el apoyo del Estado a proyectos que las convierten en territorios con un mayor potencial a todos los niveles, y en los que la implementación de estos proyectos supone una clara mejora de competitividad económica insular a través del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En este sentido, la colaboración entre administraciones públicas es esencial para sacar adelante este tipo de iniciativas. Si lo que se persigue es *“fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos, reforzar la confianza en el ámbito digital, impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC”*, tal y como señala el Gobierno español en su plan de



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

“Agenda Digital para España” de 2013, no podemos frenar proyectos tan útiles y provechosos para los archipiélagos canario y balear.

El Gobierno español ya ha realizado dos convocatorias de ‘Ciudades Inteligentes’, mientras que tan sólo ha llevado a cabo una convocatoria destinada a las ‘Islas Inteligentes’. La única que se ha convocado hasta ahora fue en el mes de julio de 2015, y de los 30 millones de euros con los que fue presupuestada, quedaron 11 millones sin ser concedidos tras haberse seleccionado tres de los diez proyectos presentados (los de las islas de Mallorca, Fuerteventura y El Hierro).

Por tanto, existen más que fundadas razones para realizar una segunda convocatoria de Islas Inteligentes en la que la dotación que quedó sin concederse de la primera pueda incluso sumarse a la presupuestada para esta nueva cita y que más islas puedan acogerse a este tipo de programas.

Por todo ello se presenta la siguiente **MOCIÓN:**

La Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital insta al Gobierno a:

**- Poner en marcha una segunda Convocatoria de Islas Inteligentes.**

Esta moción tiene un coste económico de 15 millones de euros.

Palacio del Senado, 3 de abril de 2017

Yaiza Castilla Herrera

María José López Santana